

**RUC:** 20480857411AV. PANAMERICANA NORTE KM. 555
URB. MANUEL AREVALO II**CONSTANCIA DE NO ADEUDO****A quien corresponda:**

Por la presente, certificamos que el señor(a) _____, identificado(a) con DNI N.º _____, titular del puesto N.º _____ en el rubro de _____ del Mercado Mayorista Cono Norte La Esperanza, han cumplido con las obligaciones de pago correspondientes a los conceptos de mantenimiento y servicios del mercado, detallados de la siguiente manera:

- Desagüe Exterior: S/ 18.50 por puesto
- Cerco Perimétrico y Est. SS.HH.: S/ 307.00 por puesto
- Sistema Pozo Eléctrico, Cisternas: S/ 131.00 por puesto
- Luz, Agua y Desagüe: S/ 1,200.00 por puesto
- Portones y Cerco Posterior: S/ 150.00
- Energía Eléctrica: S/ 925.00 por puesto
- Predios Autovalúo (Áreas Comunes): S/ 82.00 por puesto

Adicionalmente, se verificó que no existe deuda pendiente de pago correspondiente al proceso de reempadronamiento. En cuanto a las cuotas de mantenimiento, las siguientes están al día:

- Octubre 2024: S/ 5.00
- Noviembre 2024: S/ 5.00
- Diciembre: S/ 5.00

Por lo tanto, certificamos que, al día de hoy, no existe adeudo pendiente entre los mencionados socios y la Asociación hasta la fecha, lo cual los habilita para mantener sus derechos de uso y goce del puesto asignado.

El presente documento fecha de ____/____/2025 es firmado y autorizado por el Presidente de la Junta Directiva del mercado ACMEMCONLE, en señal de conformidad con las normativas vigentes y con el propósito de facilitar la gestión y representación de los socios.

César Mesías Sotomayor VásquezPresidente de la Junta Directiva del
Mercado ACMEMCONLE

Firma del propietario

Nota: Esta carta deberá ser presentada ante la Junta Directiva del mercado para su registro y validez